

ADMINISTRACIÓN DESLEAL Y DELITOS SOCIETARIOS

Dr. Ivó Coca Vila
Profesor Lector (Universidad Pompeu Fabra)

I. Introducción a los delitos societarios

II. El delito de administración desleal (societaria)

1. La derogación del art. 295 CP (LO 1/2015)

2. El delito de administración desleal del art. 252 CP

2.1. Introducción

2.2. Bien jurídico: el patrimonio protegido por el art. 252 CP

- a) El concepto de patrimonio
- b) Expectativas patrimoniales
- c) La ajenidad del patrimonio

2.3. El deber de velar por los intereses patrimoniales administrados

- a) Fundamento del deber
- b) Concreción del deber
- c) Los deberes de diligencia y lealtad en la LSC

2.4. La conducta típica: la infracción del deber de velar por los intereses patrimoniales administrados

- a) Riesgo permitido
- b) Especial gravedad de la infracción
- c) El consentimiento

2.5. El perjuicio patrimonial

2.6. Tipo subjetivo: dolo sin ánimo de lucro

2.7. Apropiación indebida (art. 253 CP) y administración desleal (art. 252 CP)

2.8. Grupos de casos

- a) Cajas B: constitución y no información de su descubrimiento
- b) Pagos de corrupción
- c) *Kick-Backs*
- d) Comisión de ilícitos

III. Los delitos societarios

1. Introducción a los delitos societarios

2. Cuestiones comunes

- 2.1. ¿Existe un bien jurídico compartido?
- 2.2. Cuestión de procedibilidad (art. 296 CP): los delitos societarios como delitos semipúblicos
- 2.3. Concepto penal de sociedad (art. 297 CP): objeto mercantil y permanencia
- 2.4. Concepto de administrador: de derecho/hecho

3. El delito de falsedad en documentos sociales (art. 290 CP)

- 3.1. Bien jurídico y fundamento político-criminal
- 3.2. Conducta típica
 - a) Objeto de la acción: el documento mercantil relevante a los efectos del art. 290 CP
 - b) Modalidades falsarias
 - c) Sujeto activo
 - d) Idoneidad para causar un perjuicio patrimonial
- 3.3. El resultado típico
- 3.4. El subtipo agravado del art. 290.2 CP
- 3.5. Concursos

4. El delito de imposición de acuerdos abusivos mediante prevalimiento de una situación real de mayoría (art. 291 CP)

- 4.1. Introducción: evaluación político-criminal crítica
- 4.2. Bien jurídico protegido
- 4.3. Conducta típica
 - a) Acción típica: Imposición de acuerdo abusivo y prevalimiento
 - b) Sujetos activos
- 4.4. El resultado típico: peligro concreto de perjuicio
- 4.5. El tipo subjetivo: dolo y ánimo de lucro propio o ajeno

5. El delito de imposición o aprovechamiento de un acuerdo lesivo adoptado por mayoría ficticia (art. 292 CP)

- 5.1. Bien jurídico protegido: Patrimonio (socios/sociedad)
- 5.2. Conducta típica
 - a) Imposición o aprovechamiento de acuerdo abusivo: tipo mixto alternativo
 - b) Sujeto activo: ¿delito especial?
- 5.3. El resultado típico: peligro concreto de perjuicio
- 5.4. El tipo subjetivo: dolo

6. El delito de negación o impedimento del ejercicio de algunos derechos de los socios (art. 293 CP)

- 6.1. Introducción: discusión político-criminal
- 6.2. Bien jurídico
- 6.3. ¿Derecho penal como *ultima ratio*?
- 6.4. Conducta típica
 - a) Objeto material: derechos económicos y políticos
 - b) La especial intensidad de la lesión del derecho
 - c) Sujeto activo
- 6.5. El resultado típico: delito de mera (in)actividad
- 6.6. El tipo subjetivo: dolo

7. El delito de denegación del ejercicio de las facultades de inspección y supervisión de determinadas personas, órganos o entidades (art. 293 CP)

- 7.1. Introducción: discusión político-criminal – Derecho penal simbólico
- 7.2. Bien jurídico
- 7.3. Conducta típica
- 7.4. El resultado típico
- 7.5. El tipo subjetivo: dolo

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- BOLEA BARDON, Carolina, «Deberes del administrador y prácticas de *kick-back*», *RECPC* 17 (2015), pp. 1 y ss.
- COCA VILA, «El consentimiento en el Derecho penal económico. Un análisis a propósito de los delitos de administración desleal (art. 252 CP) y corrupción en los negocios (art. 286 bis CP)», *RGDP* 28 (2017), pp. 1 y ss.
- FARALDO CABANA, Patricia, *Los delitos societarios*, 3ª ed., Valencia, 2015.
- GALLEGO SOLER, José Ignacio, «Política criminal en materia de delitos societarios», en CORCOY BIDASOLO/MIR PUIG, *Nuevas tendencias en política criminal: una auditoría al Código Penal español de 1995, 2006*, pp. 209 a 294.
- MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, *El Delito de administración desleal de patrimonio ajeno*, Valencia, 2016.
 - el mismo, *Derecho penal económico y de la empresa, Parte especial*, 5ª ed., Valencia, 2015.
- PASTOR MUÑOZ, Nuria, «La construcción del perjuicio en el delito de administración desleal», *InDret*, 4 (2016), pp. 1 y ss.
 - la misma, «Los pagos de corrupción realizados por los administradores de sociedades en contextos de corrupción sistémica: ¿una deslealtad punible?», en GIMBERNAT ORDEIG/GRACIA MARTÍN/PEÑARANDA RAMOS/RUEDA MARTÍN/SUÁREZ GONZÁLEZ/URQUIZO OLAECHEA (eds.), *Dogmática del Derecho penal material y procesal y Política criminal contemporáneas. Homenaje a Bernd Schünemann por su 70º aniversario, Tomo II*, Lima, 2014, pp. 197-222.
 - la misma, «La relevancia penal de los acuerdos de las mayorías de las sociedades (artículo 291 CP)», *InDret* 1 (2008), pp. 1 y ss.
- PASTOR MUÑOZ, Nuria/COCA VILA, Ivó, «El deber de gestión desleal como eje central del nuevo delito de administración desleal del art. 252 CP. Una aproximación a su fundamento y límites», *La Ley Penal*, 128 (2017), pp. 1 y ss.
 - los mismos, *El Delito de administración desleal: claves para una interpretación del nuevo art. 252 del Código penal*, Barcelona, 2016.
 - los mismos, «¿Administración desleal mediante la creación del riesgo de sanciones para el patrimonio administrado? Un análisis dogmático a la luz del art. 252 del Proyecto de Reforma del Código Penal de 4 de octubre de 2013», *InDret* 1 (2015), pp. 1 y ss.
 - los mismos, «El nuevo delito de administración desleal en el Anteproyecto de Reforma del Código Penal», *Juris* (2), 2013, pp. 36 y ss.
- SILVA SÁNCHEZ, Jesús María/PASTOR MUÑOZ, Nuria/MONTANER FERNÁNDEZ, Raquel: «Capítulo XXII. La responsabilidad penal de los administradores», en GUERRA MARTÍN, Guillermo (coord.), *La responsabilidad de los administradores de sociedades de capital*, Madrid, 2011, pp. 811 a 948.